



## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 851179			
Título: Supramolecular engineering of biologically inspired peptide nanostructures - SENSE			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Materiales peptídicos			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 01/02/2020	FIN: 31/01/2025
CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA)			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/12/2022
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	
		FECHA FIN CONTRATO: 31/01/2025	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.650,83 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61.00.28.01.09 541A 649.02.00			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG.
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: A partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC hasta el 12 de octubre 2022.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Elena Pazos Chanterero, Carlos Peinador, Marcos Daniel García Romero. Suplentes: Roberto J. Brea Fernández, Francisco Fernández Trillo
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

## Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
xynMBkb1bkZZNBItHvElEw==	Asinado	15/09/2022 12:34:11
Asinado Por Elena Pazos Chanterero	Página	1/2
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/xynMBkb1bkZZNBItHvElEw==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



**MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN****1) Tareas a realizar**

Las tareas a realizar por el/la beneficiario/a del presente contrato de investigación serán las siguientes: cultivo celular, ensayos de proliferación y viabilidad celular, expresión de proteínas, marcaje de proteínas, clonación y tinción celular. El investigador trabajará en la aplicación de diferentes nanoestructuras que responden a estímulos en diferentes escenarios biológicos.

Se espera que los candidatos tengan interés en el trabajo multidisciplinar y motivación para aprender.

**2) Justificación de la duración del contrato**

La duración del contrato será de 26 meses.

La convocatoria podrá declararse desierta si los/las candidatos/as no alcanzan una puntuación mínima de 4 puntos en los criterios de selección detallados en los Bloques 1 y 2.

**3) Requisitos de los/as candidatos/as**

Titulación académica: estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG.

**4) Criterios de selección y valoración****Bloque 1 – Formación:**

- Expediente académico (máximo 2 puntos). En caso de tener otras titulaciones, la puntuación se ponderará en función del número de créditos de cada titulación del siguiente modo:

$$(CT1*NT1 + CT2*NT2)/(CT1 + CT2);$$

siendo CT: nº de créditos de la titulación y NT el expediente de la titulación.

**Bloque 2 – Experiencia:**

- Experiencia en obtención de plásmidos recombinantes: diseño de oligonucleótidos, PCR, purificación, etc. (máximo 1 punto; 0.2 puntos/mes).
- Experiencia en expresión de proteínas en células procariontas: transformación celular, inducción de la expresión, etc. (máximo 1 punto; 0.2 puntos/mes).
- Experiencia en cultivos celulares (máximo 1 punto; 0.2 puntos/mes).
- Experiencia en técnicas de análisis bioquímico: electroforesis en gel de agarosa, electroforesis en gel de poliacrilamida, Western blot, etc. (máximo 1 punto; 0.25 puntos/mes).
- Experiencia en técnicas espectroscópicas: UV-Vis, dicroísmo circular, etc. (máximo 1 punto; 0.25 puntos/mes).
- Experiencia en técnicas cromatográficas: FPLC, cromatografía de afinidad, etc. (máximo 1 punto; 0.5 puntos/mes).

**Bloque 3 – Entrevista personal:**

- Se realizará una entrevista personal a aquellos candidatos que alcancen una puntuación mínima de 4 puntos en los bloques 1 y 2 (máximo 2 puntos).

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	xynMBkb1bkZZNBItHvelEw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Elena Pazos Chantrero		Asinado	15/09/2022 12:34:11
Observacións			Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/xynMBkb1bkZZNBItHvelEw==">https://sede.udc.gal/services/validation/xynMBkb1bkZZNBItHvelEw==</a>			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

